

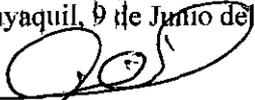
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA RIO AMARILLO RIOCONSAM CIA. LTDA.

En Cuenca, a los 9 días del mes de Junio del 2020, siendo las 11h30 horas, en el local social de la compañía CONSTRUCTORA RIO AMARILLO RIOCONSAM CIA. LTDA. ubicado en la Calle 12 de Abril s/n Barrio San Roque, encontrándose reunidos sus socios: la compañía EQUIPOS Y PREDIOS CIA. LTDA. debidamente representada por su Gerente General señor Cesar Villafuerte Andrade, propietaria de diecinueve (19) participaciones sociales iguales e indivisibles de cincuenta dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y el señor JORGE EMILIO MARCET GHIGLIONE, por sus propios derechos, propietario de UNA (1) participación social igual e indivisible de cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, participaciones sociales en las que está dividido el capital social de la compañía que es de un mil dólares de los Estados Unidos de América (\$ 1.000,00), y que les dan derecho a sus socios a un voto por cada participación social. Los socios asistentes representan la totalidad del capital social suscrito de la compañía y como tal resolvieron unánimemente constituirse en junta general universal amparados bajo la disposición expresa del artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe que presenta el Gerente General de la Compañía a la Junta, sobre las actividades de la Compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y los Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- 3.- Aprobado lo anterior resolver sobre el destino de las utilidades por el ejercicio económico del año 2019.

Aprobados los puntos a tratar, y de conformidad con el Estatuto Social de la compañía CONSTRUCTORA RIO AMARILLO RIOCONSAM CIA. LTDA, no existiendo cargo de Presidente vigente, se nombra como Presidente ad-hoc de esta junta al señor Jorge Marcet Ghiglione, quien pasa a presidirla, y el señor Cesar Villafuerte Andrade como Gerente General actúa como secretario de la misma. El Presidente ad-hoc declara instalada la junta, solicitando al secretario que elabore la lista de asistentes confirmando con los registros que se encuentran en el Libro de Socios y Participaciones de la compañía la calidad de socios y el monto de las participaciones sociales que cada uno de ellos posee, dejando constancia además de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, lista que deberá agregarse al expediente de esta junta. Elaborado lo solicitado se somete a consideración de los socios los puntos del orden del día, para lo cual el señor Cesar Villafuerte Andrade solicita la palabra e indica: "Señores socios, la compañía CONSTRUCTORA RIO AMARILLO RIOCONSAM CIA. LTDA. ha elaborado el Balance General, los Estados de Cuentas de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, documentos que han sido entregados a ustedes con anterioridad, y han permanecido en el departamento contable desde hace quince días anteriores a la celebración de esta junta conforme indica la Ley de Compañías. En este periodo fiscal se ha cumplido con todas las normas contables vigentes y exigidas para este tipo de compañías, ustedes podrán observar que ha sido un año económicamente difícil, pero a pesar de esto, la compañía ha tenido utilidades por el valor de \$424,94 que pongo a consideración de esta junta. Se han dado cumplimiento a las disposiciones y resoluciones de las Leyes tanto en los ámbitos laboral como tributario vigentes, se han implementado las recomendaciones de administradores de la compañía en los aspectos de aplicación y cancelación de obligaciones que debe cumplir la compañía no existiendo ninguna contingencia, hasta el momento." Escuchadas las palabras del Gerente General de la compañía, luego de revisados los documentos pertinentes al Balance General, los Estados de Cuentas de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2019, esta junta unánimemente

resuelve: PRIMERO.- Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía en relación al ejercicio económico del año 2019.-.SEGUNDO.- Aprobar el Balance General, los Estados de Cuentas de pérdidas y ganancias y sus anexos de la compañía CONSTRUCTORA RIO AMARILLO RIOCONSAM CIA. LTDA, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.- TERCERO.- Disponer que las utilidades obtenidas en este ejercicio económico del año 2019, es decir la suma de \$424,94, no se repartan entre los socios de la compañía sino que se registren en la cuenta de la contabilidad determinada como Reservas acumuladas. CUARTO.- Implementar las recomendaciones del Gerente General de la compañía a fin de poder cumplir con los objetivos previstos para el 2020.-Una vez tratados todos los puntos del orden del día, el Presidente ad-hoc de la junta señala que no habiendo otro tema que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Concluido el receso se da lectura al acta elaborada, la misma que es aprobada unánimemente por todos los asistentes, en todas y cada una de sus partes, y para constancia y por mandato legal la firman en unidad de acto, siendo las 12h30.-f) Cesar Villafuerte Andrade p.l.d.q.r. de la compañía Equipos y Predios Cia. Ltda.- y como Gerente General de la compañía CONSTRUCTORA RIO AMARILLO RIOCONSAM CIA. LTDA.- f) Jorge E. Marcet Ghiglione.- CERTIFICO.- Que la copia que antecede es fiel copia del acta de junta general de socios de la compañía, la misma que reposa en el libro de Actas.- Guayaquil, 9 de Junio del 2020. ✓


CESAR VILAFUERTE ANDRADE
Secretario de la junta de socios